



Universidad Nacional de Salta  
Sede Orán  
Alvarado N° 751  
Telefax 03878-421388  
\*\*\*\*\*

San Ramón de la Nueva Orán, 18 ABR 2017

Expediente N° SO-19.367/16.-

VISTO:

La Resolución N° 723/16 del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas y Resolución N° SO-091/17 de Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, en las mismas se realiza un Llamado a Inscripción de Interesados para la cobertura de un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Simple, Interino, para la asignatura Laboratorio I de la Carrera Tecnicatura Electrónica Universitaria se dicta en la Sede Orán, como así también designa el correspondiente Comisión Asesora.

Que, Dirección Académica de la Sede Orán, informa que los docentes Pablo Mendoza y Diego Saravia elevan notas de excusación, por lo que se debe modificar la conformación de la Comisión, quedando integrado por Eduardo Silvestre Gómez, Cecilia Natalia Espinoza y Telmo Santiago Moya Grondona, como titulares; Dora Mendoza, Víctor Hugo Serrano, Celia Elizabeth Villagra y Carlos Hernán Baca, como suplentes respectivamente, siendo necesario emitir el acto administrativo que avale las presentes actuaciones; y

POR ELLO:

LA DIRECTORA DE LA SEDE ORAN  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
R E S U E L V E

ARTICULO 1°: Modificar el Artículo 3° de la Resolución N° 723/16 del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas, con relación al Llamado a Inscripción de Interesados para la cobertura de un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Simple, Interino, para la asignatura Laboratorio I de la Carrera Tecnicatura Electrónica Universitaria que se dicta en la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, en lo que respecta a la conformación de la Comisión Asesora, quedando de la siguiente manera:

<u>Titulares</u>	<u>Suplentes</u>
- Eduardo Silvestre Gómez	- Dora Mendoza
- Cecilia Natalia Espinoza	- Víctor Hugo Serrano
- Telmo Santiago Moya Grondona	- Celia Elizabeth Villagra
	- Carlos Hernán Baca

ARTICULO 2°: Elevar la presente Resolución a la Facultad de Ciencias Exactas para su convalidación y cursar copia a Secretaría de Sede, Consejo Asesor, Dirección Académica, Comisión Asesora, para su conocimiento y efectos.

hc

  
LIC. PEDRO E. RUEDA  
SECRETARIO SEDE ORÁN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA



  
Lic. Mercedes Susana Macabate de Savoy  
DIRECTORA SEDE ORAN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA